



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Monteria

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310300420170027100	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Nicolas Gustavo Caicedo Petro	18/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica.-
23001310300420180019100	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Inversiones Agroinmobiliaria Don Bosco Sas, Carlos Eduardo Ossa Puerta	18/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23001310300420210021100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Diego Antonio Osorio Rubio	18/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba.-
23001310300420220004200	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Javier Ovidio Florez Rojas	18/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23001310300420210010300	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Marisol Moreno Muñoz	18/07/2022	Auto Concede - Retiro De Demanda - Reconoce Personería
23001310300420220012900	Procesos Verbales	Corciencias	Corporacion Universitaria Remingtonn	18/07/2022	Auto Rechaza - No Subsana

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN

Secretaría

Código de Verificación

4c81cef2-dda1-40ce-a021-23749c56c269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Monteria

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310300420220007900	Procesos Verbales	Maria Beatriz Sofan Sanchez	Bohio Asesores Inmobiliarios Sas	18/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN

Secretaría

Código de Verificación

4c81cef2-dda1-40ce-a021-23749c56c269